

Castilla-La Mancha contará, de forma pionera, con un Plan de Igualdad para empleadas y empleados públicos de la Administración regional consensuado con las organizaciones sindicales.

Un plan de igualdad para la Administración regional

Además del Plan estratégico de igualdad se está elaborando, de forma pionera, el **Plan de igualdad para empleadas y empleados públicos de la Administración regional de Castilla-La Mancha**, liderado por la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia. Este plan tiene como objetivo detectar las situaciones discriminatorias que se dan dentro de la estructura administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, garantizando un espacio de trabajo público sin desigualdades. Representantes sindicales y de la Administración conforman un Comité de Igualdad paritario donde trabajan de manera conjunta para ofrecer el mejor plan posible al personal público.

En este proceso, es la **Unidad para la Igualdad de Género del Instituto de la Mujer** quien está asesorando y apoyando a dicho Comité de Igualdad. La Unidad para la Igualdad de Género es un servicio especializado que funciona desde 2008 con el fin de lograr la institucionalización de los objetivos de igualdad de género dentro de cada uno de los departamentos de la Administración pública. Esta unidad apoya a los diferentes departamentos y organismos, a través de la aportación de los recursos necesarios para que asuman de forma directa su responsabilidad para incorporar la transversalidad de género.

